



## INVENTARIO DE MUEBLES Y ENSERES

En ..... a ..... de ..... de .....

El departamento arrendado está dotado de muebles y enseres todos ellos en buen estado de conservación, que a continuación pasaremos a relacionar. El inquilino se compromete a cuidar, reparar o reponer, en el período de duración del contrato.

El inquilino deposita la cantidad de euros ....., como garantía de la conservación y reposición de los muebles y enseres que están incluidos en el inventario, con independencia a la cantidad indicada en la condición 4ª del contrato, que devolverá el arrendador, previo descuento de la cantidad que diera lugar, al final del contrato.

Los muebles y enseres existentes en el departamento son los siguientes:

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

NOTA: Al final poner fecha y firma de los contratantes.